



Nueva comisión directiva en CADIME

Cámara Argentina de Distribuidores de Materiales Eléctricos
CADIME
www.cadime.org.ar

La Cámara Argentina de Distribuidores de Materiales Eléctricos (CADIME) renovó su comisión directiva, tal como lo viene haciendo todos los años durante el mes de noviembre. Excepto el secretario, el protesorero, un vocal titular, un vocal suplente y un titular y el suplente de la comisión directiva, que conservaron a las mismas personas de la gestión anterior, todos los demás puestos han sufrido modificaciones. La flamante presidente es la ingeniera Patricia Yerfino, quien hasta la fecha se desempeñó como prosecretaria.



Comisión Directiva periodo 2018-2019 (en negrita, las modificaciones)

- » **Presidenta: Patricia Yerfino (Inel)**
- » **Vicepresidente: Néstor Daniel Bachetti (Casa Bachetti)**
- » Secretario: Roberto Blasco (*Electro MB*)
- » **Prosecretario: Aníbal Daniel Torres (Tofema)**
- » **Tesorero: Adrián Gutman Robledo (Materiales Eléctricos)**
- » Protesorero: Guillermo Payo (*Payo y Cía.*)
- » Vocales titulares: Sergio Andrés Bernacchi (*Teci*) y Ángel Segovia (*Alvi Electric*)
- » Vocales suplentes: Salvador Aldo Forzisi (*Soulé*), Fernando Liborio (*Electrofase*)

- » Titulares de la comisión revisora de cuentas: Mario Osvaldo Pierucci (*Electro Tucumán*) y Javier Currás (*Distribuidora Eléctrica*)
- » Suplente de la comisión revisora de cuentas: Fernando Santacroce (*Dacroce*) ■

Se publicó la norma sobre eficiencia energética en vehículos de carretera

IRAM
www.iram.org.ar

Asociación de Ingenieros y Técnicos del Automotor
AITA
www.aita.org.ar

Se publicó la norma IRAM/AITA 10274-2 "Vehículos de carretera Eficiencia energética. Parte 2 - Etiqueta de eficiencia energética", cuya finalidad consiste en brindar información de interés para los usuarios, detallando el consumo de combustible y las emisiones de dióxido de carbono de los vehículos para transporte de pasajeros y transporte de carga.

Colocada en un lugar del vehículo que no obstruya el campo visión normal del conductor, la etiqueta deberá incluir la siguiente información: marca comercial; identificación del modelo; identificación del tipo de combustible; cilindrada del motor, expresada en centímetros cúbicos; identificación del tipo de transmisión o marchas; valor de las emisiones de dióxido de carbono en el ciclo de manejo mixto, expresadas en gramos por kilómetro; valores de consumo de combustible, expresado en litros por cada cien kilómetros, en cada ciclo de manejo (urbano, extraurbano y mixto); el código de respuesta rápida QR. Asimismo, hacia el final de estos datos, se incluirá la leyenda: "Los valores informados de las emisiones de dióxido de carbono y consumo de combustible son referenciales, corresponden a los constatados en los reportes de ensayos realizados bajo condiciones de laboratorio controladas, según la Resolución 797/2017 y subsiguientes. El consumo efectivamente obtenido por cada conductor depende de sus hábitos de manejo,

de la frecuencia de mantenimiento del vehículo, de las condiciones ambientales y geográficas, de la condición de carga, del combustible utilizado, entre otras”.

» El estudio del presente documento había iniciado en 2017. Estuvo a cargo de la Comisión de Etiquetado de Eficiencia Energética en vehículos que funciona en IRAM. ■

Nueva comisión directiva en AADECA

Asociación Argentina de Control Automático
AADECA
www.aadeca.org

- » Presidente: Marcelo Petrelli
 - » Vicepresidente primero: Ariel Lempel
 - » Vicepresidente segundo: Víctor Matrella
 - » Secretario general: José Luis del Río
 - » Prosecretaria: Cristina Boiola
 - » Tesorero: Eduardo Néstor Álvarez
 - » Protesorero: Carlos Godfrid
 - » Vocal titular primero: Carlos Behrends
 - » Vocal titular segundo: Emiliano Menéndez
 - » Vocal titular tercero: Raúl di Giovambattista
 - » Vocal suplente primero: Marcelo Lorenc
 - » Vocal suplente segundo: Diego Maceri ■
-

La Asociación Argentina de Control Automático (AADECA) renovó su comisión directiva. La nueva conformación es la siguiente: